



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal La Unión- Sucre

Código: 704004089001

Calle 14 No. 8ª-103 La Unión Sucre. E-mail: jrmpalaunion@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO EN LISTA

PROCESO: VERBAL DE SERVIDUMBRE

RADICADO: 704004089001-2022-00036-00

DEMANDANTE: CNE & OIL GAS SAS.

APODERADA: JESSICA ANDREA RINCON SOLORZANO

DEMANDADO: MANUEL DEL CRISTO FIGUEROA OCHOA

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICION

SECRETARIA. La Unión, Sucre, 21 de octubre de 2022.

En la fecha y de conformidad con los artículos 110 del Código General del Proceso y 9º de la Ley 2213 de 2022, se fija este traslado en TYBA, siendo las 8:00 de la mañana.

Se pone a disposición de la parte demandada el memorial de recurso de reposición por el término de tres (3) días, los cuales correrán 24, 25 y 26 de octubre de 2022.

NIDIA TUIRAN CONDE
SECRETARIA

Se deja constancia que este traslado en lista se desfijará el día 26 de octubre de 2022, siendo las 5:00 de la tarde

NIDIA TUIRAN CONDE
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal La Unión- Sucre

Código: 704004089001

Calle 14 No. 8ª-103 La Unión Sucre. E-mail: jrmpalaunion@cendoj.ramajudicial.gov.co
